



















PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2019

En San Lorenzo de El Escorial, enero de 2019

Estimadas familias,

Todos los grupos de la Corporación Municipal queremos hacerles partícipes del proceso de Presupuestos Participativos que va a llevar a cabo el Ayuntamiento por tercer año. Es un proceso reglamentado en el que l@s vecin@s proponen y votan propuestas de gasto e inversión que puedan realizarse en nuestra localidad. Por ello, les invitamos a que digan qué mejoras pueden realizarse.

Ustedes pueden presentar pequeños proyectos de inversión o gasto que serán valorados por el personal del Ayuntamiento y posteriormente baremados por los miembros del grupo motor*, con la finalidad última de ser votados por tod@s l@s vecin@s y llevados a cabo antes de fin de año.

En 2017 y 2018 se han realizado, entre otras: Actividades de ocio para la juventud, Parque en la parcela de c/ Retama, 28, Festival Internacional de Escolanías y Coros Infantiles, El patio del colegio San Lorenzo, ESCOmúsica, Espacio infantil en Casa de Juventud y actividades de ocio en familia.

Para el éxito del proceso es necesario que haya difusión del acontecimiento y que participe el mayor número posible de personas. Por tal motivo, les convocamos a una reunión el próximo **viernes 15 de febrero** de 2019, a las 19:00 horas, en la Sala Manuel Andújar, de la Casa de Cultura, para ampliar información, resolver dudas y explicar la formación y funcionamiento del grupo motor, que tendrá un papel esencial en el desarrollo y seguimiento de todo el proceso. La elección de las personas que formarán el grupo motor se realizará ese mismo día **15 de febrero**, entre quienes asistan y se ofrezcan a esa finalidad.

La presentación de propuestas se realizará **del 11 de marzo al 7 de abril**. Se podrán presentar de cuatro maneras:

- en las urnas dispuestas en los edificios municipales
- a través del Registro Municipal
- on-line desde la página: https://participacion.aytosanlorenzo.es
- por correo electrónico a: participacion@aytosanlorenzo.es

Estas propuestas se estudiarán en una Mesa Técnica del Ayuntamiento, donde se valorará su viabilidad desde el punto de vista administrativo, técnico y económico. Y después, el grupo motor las valorará según los siguientes criterios: número de personas afectadas, criterios medioambientales, colectivos con necesidades especiales, y que atienda a necesidades básicas de la población y promueva la innovación tecnológica. Tras ambas valoraciones, saldrán las 30 propuestas mejor consideradas, que serán defendidas por l@s proponentes y votadas en el fin de semana del **10, 11 y 12 de mayo**.

Atentamente,

Alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial

